



TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA SALA CIVIL FAMILIA ESTADOS ELECTRÓNICOS



Estado No. 016 07-02-2023

 Nota : Para ver los autos click sobre la icono pdf 

Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha Auto	Magistrado
76-834-31-03-001-2019-00042-01	Responsabilidad Médica	Carlos Albeiro Osorio Ramírez y Otro	Clínica San Francisco S.A. y Otros	Confirma únicamente el Nral. 1° de la sentencia No. 107 de 08-09-2022, revocar los Nrales. 2° y 3° de la sentencia apelada, condenar en costas en ambas instancias, previa de la fijación de las agencias en derecho por parte de la magistrada sustanciadora, devolver la actuación al juzgado de origen 	03-02-2023	Balanta Medina
76-834-31-03-001-2019-00042-01	Responsabilidad Médica	Carlos Albeiro Osorio Ramírez y Otro	Clínica San Francisco S.A. y Otros	Se Fija como agencias en derecho por cuenta de esta apelación, la suma de \$1.045.456 	03-02-2023	Balanta Medina